



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 010

FECHA:

2/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00012-00	Verbal Sumario	Sociedad Alzate Grajales y Cia	Maria Yamileth López Ríos	1/03/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00011-00	Pertenencia	Francisco Javier Mejia Salazar	Melida Gil Cardona y Otro	1/03/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria